COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD
CONTRATO No. 314 de 2023

OBJETO: "Prestar servicios profesionales para apoyar desde el componente jurídico las actividades de proyección de actos administrativos, procesos sancionatorios y contractuales que sean de competencia de la Dirección Regional Barranquilla, así como acompañamiento en los espacios de socialización y divulgación de procesos de ordenación pesquera, sentencias, modos de pesca y demás obligaciones jurídicas en el marco de las funciones y procedimientos que desarrollan las Direcciones Técnicas de Administración y Fomento e Inspección y Vigilancia.".

Yo Angie Margarita Suárez Maldonado identificada con cedula de ciudadanía N° 1.140.870.619 en mi calidad de contratista, acepto y me obligó a cumplir el presente compromiso de confidencialidad y de no divulgación de la información que me suministre la AUNAP, así como la información en ocasión de la ejecución del contrato No. 314 de 2023.

En consecuencia, me comprometo frente a la AUNAP a cumplir los siguientes compromisos:

PRIMERO. - A guardar reserva de la información referente a la presente contratación, con independencia del medio en el cual se encuentre soportada (papel, CD, medio audiovisual, disco óptico, documento microfilmado, medio electrónico o digital, etc.).

Por lo tanto, respecto de toda la información que cree, elabore, produzca, requiera, adquiera, procese, utilice, sintetice, reproduzca, etc., durante y con ocasión del proceso de ejecución del contrato, daré exclusivamente el uso indispensable para los fines institucionales, estándome prohibido su revelación y publicación, divulgación, transmisión o reproducción a terceros sin previa autorización escrita de la Entidad, dada su confidencialidad. No obstante, el presente compromiso no se hace extensivo a la información requerida por autoridad judicial, cuando por esta sea requerida.

SEGUNDO. - CUSTODIA: A proteger la información confidencial entregada y a garantizar todas las medidas de seguridad razonables para evitar la divulgación, fuga o uso no autorizado de la información entregada por la AUNAP del contrato No. 314 de 2023.
El presente documento se suscribe con ocasión del contrato No. 314 de 2023.
Para constancia firman en Barranquilla., el 08 del mes de junio de 2023

FIRMA: Angie Suárez M.